
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, 85500, San Salvador, miércoles 24 de marzo de 2021. ORDEN No.: OC/LG/1201/0003/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INDUSTRIAS TOPAZ LTDA. DE C.V.

0614-150356-001-8

LÍNEA:

1201 - AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL/ AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	3	UNIDAD	PANTALÓN DE VESTIR PARA CABALLERO, DISEÑO TRADICIONAL, CON BOTÓN Y ZIPPER DE BUENA CALIDAD QUE NO SE DETERIORE CON FACILIDAD Y DEL MISMO COLOR DEL PANTALÓN. CON CUATRO BOLSAS, DOS DELANTERAS Y DOS TRASERAS, SEIS PORTAS CINCHO Y COSTURAS BIEN DEFINIDAS, OJALES BIEN COSIDOS Y SIN HILOS SUELTOS. EN COLOR GRIS OSCURO	PIERRE CARDIN / EL SALVADOR	\$ 19.90	\$ 59.70
2	53100000	54104	3	UNIDAD	CAMISA DE VESTIR MANGA LARGA PARA CABALLERO, COLOR BLANCO DISEÑO TRADICIONAL, EN TELA DACRÓN 2215, COSTURAS RESISTENTES, CON DOS BOTONES EN EL CUELLO (UNO A CADA LADO) CON SUS RUEDOS BIEN DEFINIDOS, SIN HILOS SUELTOS, OJALES Y BOTONES BIEN COSIDOS CON HILO DEL MISMO COLOR DE LA CAMISA, CON BOLSA AL FRENTE EN EL COSTADO IZQUIERDO FINAMENTE CONFECCIONADA	PIERRE CARDIN / EL SALVADOR	\$ 18.00	\$ 54.00
					GARANTÍA: CAMBIO DE LA PRENDA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, POR INCONSISTENCIA EN LA ELABORACIÓN, ERROR DE TALLAS Y/O DETALLES DE PLANCHADO			
					CONTACTO: TELÉFONO: CORREO:			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 113.70

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO TRECE 70/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UNIFORMES CON EL OBJETIVO DE BRINDAR UNA BUENA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO PROPORCIONAR EL VESTUARIO ADECUADO SEGÚN LA NATURALEZA DEL TRABAJO, PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL- ESCO

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1201/0005/2021 (08-03-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0003/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ UN MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR Y POSTERIOR AL LEVANTAMIENTO DE TALLAS (4 DÍAS)

* EL LUGAR DE ENTREGA SERÁ EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN-ESCO, UBICADAS EN BULEVARD DEL HIPÓDROMO # 243 COLONIA SAN BENITO, ZONA ROSA, EDIFICIO CENTURY TOWER NIVEL 8, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: BULEVARD DEL HIPÓDROMO # 243 COLONIA SAN BENITO, ZONA ROSA, EDIFICIO CENTURY TOWER NIVEL 8, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL/AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO)

--	--	--

DESIGNADO ASC(ESCO)

Vc. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI